



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-A-42.

Filomena Salazar Torre ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Filomena Salazar Torre.

Cauce: Río Humecillo.

Municipio de la toma: Junta de Villalba de Losa (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 493328; UTM Y: 4754032 (huso 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 1,6 l/s.

Volumen máximo anual: 144 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,018 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Humecillo, mediante una motobomba de 4,8 CV de potencia, que impulsará las aguas con destino al riego por aspersión de una superficie de 0,29 hectáreas, en la parcela 45.049 del polígono 503, en el término municipal de Junta de Villalba de Losa (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián